DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitid s y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Jueves 29 de Julio 1909

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4413

SOBRE LA GUERRA

La nerviosidad femenina de los que todo lo arreglan con la charla y de los que carecen del sentimiento sublime de patria, ha dado motivo á sensibles escenas que dan más vergüenza que ira.

Afortunadamente está en Melilla el valeroso ejército español luchando con el heroismo de que dió siempre pruebas, mandado por una brillante oficialidad que dá ejemplo al mundo de valor y de heroismo, dirigidos por el valiente y prestigioso general Marina, en cuyas dotes de mando tiene España y tiene el gobierno absoluta confianza.

Las tres jornadas de Melilla han sido otras tantas victorias, en las que hemos tenido bajas sensibles, pero que las ha pagado el enemigo caras.

La desproporción de bajas entre oficiales y tropa, tiene lógica explicación: el oficial español se bate frente á sus soldados dando ejemplo de valor, y claro es que ocupando el sitio de mayor peligro, ha de sufrir mayores bajas.

Los diarios han dado proporciones colosales á los tres combates ocurridos en Melilla, calificándolos de «gran batalla, sangrienta jornada, etc.»; en la acción de Alcora tuvieron el ejército y los carlistas más de 500 bajas; en la toma de las trincheras de Tetuán, en la gloriosa campaña que mandó el general O'Donnell y que solo duró catorce minutos, tuvimos 2.000 bajas y en Alcolea, en ocho horas de combate, fueron 6.000 las que sufrieron los dos ejércitos.

Y es verdaderamente ridiculo que á nosotros que hemos estado años y años sangrándonos dentro de casa, llevando la miseria y la ruina á los pueblos con nuestras guerras civiles y la desmoralización y la muerte á las filas del Ejército con asonadas, sublevaciones y conspiraciones, temblemos ante una campaña que reclama un duro escarmiento por el vil asesinato de unos obreros españoles.

Arriba el espiritu, reprodúcanse aquellos actos de patriótico entusiasmo que revolvian los caracteres guerreros de nuestra raza y de nuestra historia; tengamos confianza en las energías del Gobierno, pongamos todo nuestro cariño y admiración en los que en el Riff son salvaguardia de nuestro honor, y que lleguen basta las tiendas de campaña de nuestros hermanos, á la hora en que éstos descansan de la fatigosa jornada de guerra, los ecos de ¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

Notas de Sport

LAS CARRERAS DE VALENCIA

Como entre los numerosos aficionados al *sport* de nuestra ciudad han sido comentadísimas las últimas carreras de Valencia, á continuación publicamos lo que acerca de las mismas escribe nuestro apreciable colega *El Mundo deportivo*, cuya autoridad y respetabilidad en la materia es indiscutible.

Se expresa así el referido periódico:

Las carreras de Valencia

Primer dia.—11 Julio

Conforme ya dije, el dia 11 comenzó la Gran Semana (sic) Deportiva.

Los resultados de las carreras celebradas, han sido los siguientes:

Local.—2 kil. Los seis clasificados en las tres series, corren la final, llegando 1.° Gorriz y 2.° Ambrós.

Nacional con entrenadores á moto.—Se corren cuatro series de 3 k. y una final de 15 kil., llegando 1.° Masdeu, sobre máquina *Casanovas*, 2.° Badenes; 3.° Arroyo, el petit Bretón (!) español, como le llama un revistero de por acá.

Carreras de obstáculos, evoluciones y cintas.—Después de medir el santo suelo varios corredores, el público aburrido invade la pista y tiene que suspenderse el festejo.

Segundo dia.—13 Julio

Habiendo anulado el jurado la carrera local del primer dia, pues unas series se corrieron en dos vueltas y otras en 4 (!), se celebra de nuevo con los siguientes resultados:

Local.—En dos series. 1.° Gorriz, 2.° Virosque y 3.° Zaragoza.

Regional.—Dos series y final: 1.° Claramonte; 2.° Pérez y 3.° Badenes.

Regional de motocicletas.—Fuerza máxima 2 3/4 HP. Los clasificados en las dos series, corren la final, llegando por este orden: 1.° Alcaráz, 2.° Valeriono y 3.° Minué, produciéndose una gran bronca, pues el jurado daba por vencedor á Minué.

Internacional con entrenadores.—10 kilómetros. Después de corridas dos séries, habiendo tenido que suspender la segunda, por caida de Garcia, se corre la final que gana Masdeu (*Casanovas*), 2.° Scharbok y 3.° Gramona.

Finalmente se corren las cintas.

Durante las carreras, la Cruz Roja presta sus humanitarios servicios á varios ciclistas de los que participan en ellas.

Tercer dia.—15 Julio

Después del obligatorio desfile, comienza la: *Provincial Castellonense.*—Que gana el Ohuero, 2.° Badenes y 3.° Poré.

Provincial Alicantina.—1.° Abad, 2.° Carratalá y 3.° Alcarráz.

Provincial Valenciana.—En dos series y final que gana: 1.° Gorriz, 2.° Hidalgo y 3.° Zaragozá.

Nacional de motocicletas.—20 kilómetros; fuerza libre. Los clasificados en las tres series corren la final, llegando por este orden: 1.° Juanós, 2.° Perpiñá (*Griffon*), 3.° Alcázar.

Después se verifica otra carrera de cintas.

Los corredores de la Provincial Valenciana protestan, pidiendo se anule ésta, por haberse caido varios (!) de los que la corrian, fundándose en que la primera série se corrió de nuevo al caerse la mayoría (!!) de los que la disputaban.

Cuarto dia.—17 Julio

Poco público, aunque más que en dias anteriores.

Nacional á la Australiana.—6 vueltas. Gana la 1.ª Badenes y las otras 5 Suarez.

Nacional de lentitud.—Ganaron premios: 1.° Zaragozá, 2.° Bau y 3.° Porta; ya era hora de que ganára un premio, aunque fuera el último de lentitud (!).

Regional por equipos.—El equipo Castellonense queda vencedor.

Internacional de motocicletas.—20 kilómetros, fuerza libre: 1.° Juanós, 2.° Perpiñá (*Griffon*) y 3.° Scharbock.

Internacional con entrenadores á moto.—15 kil. Se corre en séries venciendo en la final, 1.° Masdeu, (*Casanovas*) 2.° Claramonte y 3.° Gramona.

Luego se verificó una carrera de cintas.

Quinto dia.—18 Julio

Bajo un solo abrasador, dan comienzo las carreras con una titulada:

Campeonato regional.—(2 km.).—Los seis clasificados en las dos séries corren la final, llegando: 1.° Claramonte, 2.° Badenes 3.° Ohuero y 4.° Zaragozá.

Gran internacional.—(3 km.).—También se corre en dos séries, ganando la final: 1.° Suarez, 2.° Masdeu (*Casanovas*), 3.° Claramonte y 4.° Ambrós.

En la última vuelta, Gramona sufre una terrible caida con herida leve en la región maxilar; luego chocaron Masdeu y Badenes, cayendo aparatosamente, afortunadamente sin consecuencias.

Internacional de motocicletas.—Fuerza libre. (20 km.).—Se corre en tres series de 4 kilómetros, clasificándose: *Pasarochet* (Porta) y Penalva; Juanos y Benages; Perpiñá y Carratalá, que disputan la final, la cual es pródiga en accidentes desgraciados, pues en la vuelta 48 revienta un neumático de la moto de Juanos, el cual dá un batacazo aparatoso, del que se levanta afortunadamente ileso, montando en otra moto á la entrada del peralte, remontándose en el oblicuamente y cerrando á Carratalá, el cual, al remontarse para evitar el choque, salta por el peralte, que carece de barandilla de seguridad, cayendo de unos cinco metros; conducido á la Posta de la Cruz Roja, se le apreció la dislocación del brazo y conmoción visceral y cerebral.

El público invadió la pista, teniendo que suspenderse las carreras, que se reanudaron luego, llegando: 1.° Perpiñá (*Griffon*) 2.° Benaiges 3.° Penalba.

Perpiñá sube al Jurado y cede, de su premio, 100 pesetas para el Sr. Carratalá.

Internacional de bicicletas con entrenadores á moto.—(50 km.).—En la primera serie, sólo se presentan Arroyo y Badenes; el Jurado los clasifica sin correr, así como á Ambrós, que no estaba anunciado.

En la segunda se clasifican: Masdeu, Claramonte y Ohuero.

La final es pródiga, tambien en incidentes, que omitimos relatar, llegando 1.° Masdeu (*Casanovas*), 2.° Ohuero y 3.° Claramonte.

Masdeu, que anunció con bombo y platillos que batiría el record de 50 km, establecido, en 45 minutos, empleó la friolera de 1 h. 8 m. 30 s.

Comentarios

Muchos son los que nos sugieren los resultados de las carreras celebradas, pero el más importante es el que confirma nuestras predicciones ó sea, que á pesar de los grandes trabajos y de los muchos miles de pesetas *anunciadas*, (como jamás se habian ofrecido en España, ni aun en importantes capitales extranjeras) ha bastado el veto de U. V. E. para que no acudieran corredores, ya que apenas si puede calificarse de tales la casi totalidad de los que han acudido, ante la perspectiva de embolsarse unas pesetas, que jamás de otro modo hubieran ganado, pues algunos de los que se llevan buenos premios, no logran clasificar ni en las carreras de *Consolación*; ergo, que un mal entendido amor propio de los organizadores, ha privado al público valenciano de poder admirar á los mejores corredores españoles y extranjeros, que estaban dispuestos á participar en las carreras, de haberse efectuado bajo los reglamentos que rigen en todo el mundo.

En cuanto á la organización, habria para llenar muchas cuartillas, con decir que en ninguna carrera ni série, han tomado parte los corredores anunciados, pues ó faltaban ó se añadian á gusto del jurado, el cual en la carrera internacional de motosllegó á permitir que el corredor Minué, que debia correr en la 1.ª serie lo efectuara en la 2.ª y como no lograclasificarse, permitióle entonces ¡¡ que corriera en la 3.ª!! y para fin de fiesta le dió como á vencedor en la final de la nacional de motos, habiendo llegado el ¡¡¡último!!!, gracias que el público protestó como un solo hombre y el propio Minué borró su nombre de la pizarra. ¡Tableau!

Después de esto todo queda pálido, como el permitir correr sin rodillo al corredor Arroyo, de Madrid, que á pesar de ser el niño mimado del Comité (seria para congraciarse con el Pontifice de la exfederación, que estos señores tenian complacencias con los madrileños?) no ha conseguido ganar ningún premio. ¡Adiós Petit Breton!

Y aqui pongamos punto, por ahora, pues si siguiéramos comentando, no acabariamos nunca.

E. Martinez.

Circulo de Bellas Artes de Murcia

AGRUPACIÓN EUREKA

Programa de los Concursos que esta Agrupación celebrará en el próximo mes de Septiembre, con motivo de la «Fiesta del Arte» que tendrá lugar en la primera decena de dicho mes en el Teatro Romea. La comisión que ha organizado estos certámenes tiene el honor de invitar á los artistas españoles á que concurran á ellos, ayudando de este modo á la difusión de la cultura artística, único fin y único lema que guia en sus empresas á los socios que integran la citada Agrupación «Eureka».

Concurso Nacional de Fotografias

Fotografia plana

Primer premio: Diploma de Medalla de Oro: 100 pesetas.

Segundo premio: Diploma de Medalla de Plata: 75 pesetas.

Tercer premio: Diploma de Medalla de Bronce: Enseres de fotografia donados por D. Eduardo Montesinos.

Estereoscópicas de verascopo. (Grupo A)

Primer premio: Diploma de Medalla de Oro: 100 pesetas.

Segundo premio: Diploma de Medalla de Plata: Enseres fotográficos donados por D. Antonio Ruiz Seiquer.

Tercer premio: Diploma de Medalla de Bronce: 25 pesetas donadas por don José Servet Brugarotas.

Estereoscópicas de tamaños mayores. (Grupo B)

Primer premio: Diploma de Medalla de Oro: 100 pesetas.

Segundo premio: Diploma de Medalla de Plata: 50 pesetas.

Tercer premio: Diploma de Medalla de Bronce. Un objeto de arte donado por D. Enrique Carmona.

Concurso literario

TEMAS Y BASES:

Poesia

Tema primero: A la mejor composición con libertad de asunto y metro que no exceda de 100 versos.—Premio del Excmo. Sr. Alcalde de Murcia.

Tema segundo: Elogio del Mantón de Manila (15 quintillas á lo máximo).—Premio del Excmo. Sr. D. Miguel Jimenez Baeza.

Tema tercero: Tres sonetos: «Tus guantes», «Tu abanico», «Tus sortijas».—Premio de Don Enrique Martí.

Tema cuarto: Cuatro décimas glosando el siguiente cantar: Te quiero más que á mi madre—bien caro lo estoy pagando—mi madre me dió la vida—y tú me la estás quitando.—Premio de don José M.ª Ruiz Funes.

Tema quinto: «El auto-bombo», composición festiva en quintilla.—Premio de D. Juan Lamarca.

Prosa

Tema primero: Cuento que no exceda de doce cuartillas.—Premio del Excelentisimo Sr. D. Isidro de la Cierva.

Tema segundo: Crónica periodística con libertad de asunto.—Premio de «El Liberal».

Tema tercero: «Rubias y morenas», elogio comparativo que no exceda de ocho cuartillas.—Premio de los Hoteles Patrón y Universal.

Tema cuarto: Evolución de la novela en el siglo XIX. Escuelas y corrientes modernas. Extensión maxima 30 cuartillas.—Premio de la Junta del Circulo de Bellas Artes.

Tema quinto: Poema en prosa con libertad de asunto.—Premio del Bazar Murciano.

Concursos de Pinturas

Bocetos

Tema primero: El Beso.— Premio: Dos objetos de arte donados por D. Andrés Almansa y 50 pesetas.

Tema segundo: De Murcia (capital ó huerta).—Premio: Un objeto de arte donado por la sociedad «La Peña» y 50 pesetas.

Arte decorativo

Tema: Eureka (cartel).

Primer premio: Un objeto artístico del Círculo Republicano Radical y 25 pesetas de D. José Asencio.

Segundo premio: Un objeto artístico de la Real Sociedad Económica y un volumen de las obras del Tizziano.

Caricatura

(Dibujada.) Tema: Mirame y no me toques.—Premio del Excmo. Sr. D. Jerónimo Ruiz.

(En escultura.) Tema á libre elección.—Premio de D. Francisco Miralles.

Concurso de Música

Tema primero: Serenata española, para quinteto de cuerda y piano.—Premio de D. José Blaya.

Tema segundo: Rondó-Cuarteto, para cuerda y piano.—Premio de la Comisión Kermesse.

Tema tercero: Marcha Triunfal á gran orquesta.—Premio de los señores D. Angel Guirao y D. José Calvo.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Valencia, v. «José Roca», con tránsito.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Circular de este Gobierno civil disponiendo la inmediata incorporación á banderas de los individuos de tropa pertenecientes á los regimientos infanteria de España y Albuera que se hallan disfrutando licencia cuatrimestral, trimestral é ilimitada.

—Otra de la Junta provincial de Instrucción pública recordando á los Ayuntamientos y Juntas locales de 1.ª enseñanza el cumplimiento de lo prevenido en la R. O. de 26 de Abril último que encarece á los maestros en cuyas escuelas hayan de efectuarse obras de reforma ó reparaciones, se aproveche el actual periodo de vacaciones para ejecutar las mencionadas obras.

—El Distrito Forestal Tarragona-Castellón publica el plan general de aprovechamiento que ha de realizarse durante el año forestal de 1909 á 1910 en los montes declarados de utilidad pública en esta provincia y pliegos de condiciones que han de regir en las subastas.

—La Alcaldia de Borjas del Campo hace público haber declarado prófugo al mozo Salvador Compte Domenech.

—La de Masllorens tener de manifiesto el presupuesto ordinario para 1910 y la de Rodoñá el extraordinario formado para el corriente año.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 27.

Esta mañana ha caido al canal de alimentación de la derecha del Ebro, cerca del inmediato pueblo de Aldover, un hombre llamado Juan Roè Maciá, de 71 años. Ha sido extraido con vida, gracias á los esfuerzos de dos individuos, cuyos nombres sentimos ignorar, pero al poco rato, ha fal ecido.

El Juzgado de instrucción se ha trasladado al sitio del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver y á la instrucción de las diligencias oportunas.

—Parece que á la benéfica asociación de la Cruz Roja de esta ciudad se le ha pedido una información, por la Dirección de este Instituto en Madrid, referente al material sanitario de que dispone.

NOTICIAS GENERALES

El ministro de la Guerra ha preguntado en qué condiciones iría la ambulancia de la Cruz Roja de Valencia á prestar servicio en Cadiz, Málaga y Algeciras.

El Comité ejecutivo ha contestado que la ambulancia la constituyen tres médicos, seis oficiales, 36 individuos y un jefe, con seis camillas, y que está todo dispuesto para marchar cuando el ministro acepte el presupuesto que le ha enviado la Comisión ejecutiva.

El Alcalde de Villacañas, en expresiva comunicación, ruega al ministro de la Guerra que dé las oportunas órdenes para que todos los trenes que conduzcan tropas hagan parada en dicha villa, con objeto de obsequiarlas, y que el Ayuntamiento ha acordado ofrecer un banquete al Regimiento de León.

MERCADOS

Valencia, 26.

Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados á continuación y facilitados por la casa Manuel Esteve (hijo):

ALCOHOLES VINICOS.—Precios con impuesto pagado: Rectificados (centros), 96 á 97 grados á 87 pesetas hectólitro; rectificados corrientes, 96 á 97 grados á 82; destilados á vapor, clase fina, 95 á 96 grados á 77; destilados corrientes, 94 á 95 grados á 74; alcoholes desnaturalizados, á 58 ptas. hectólitro los 88 grados.

Precios sin impuesto: Holandas y alcoholes para rectificar á 55 ptas. hectólitro los 100 grados; holandas y alcoholes de orujo á 48.

VINOS Y MISTELAS.—Precios en pesetas por hectólitros: Vinos de 10 á 12 grados, tintos 7 á 9, rosados 8 á 9, blancos 10 á 13; vinos de 12 á 14 grados, tintos 9 á 11, rosados 10 á 12, blancos 12 á 15; vinos de 14 á 16 grados, tintos 11 á 13, rosados 12 á 14, blancos 14 á 17; mistelas 9|10 licor por 14|15 alcohol planta 25 á 30, moscatel 30 á 35, tintas 27 á 32.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Beatriz mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Audón y Senén.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación ó de la Correa en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del San Juan Bta. siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS DE MAÑANA

Sagrado Corazón.—Durante la Misa de siete se hará la conclusión de la Novena de San Ignacio de Loyola, cantándose los Padre nuestros y la marcha del Santo Fundador. Por la tarde, á las siete, solemne canto de Completas.

* * *

MES DEDICADO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN.

Carmelitas Descalzos.—A las siete Misa en el altar de la Virgen celebrándose dichos ejercicios con armonium y cánticos.

Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—Todos los dias, durante la Misa de las seis y media se celebrarán los ejercicios propios del mes consagrados á la excelsa Reina y Patrona la Virgen del Carmen.

San Pedro.—A las seis y media de la mañana durante la Misa.

* * *

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

NOTA DEL DIA

Sentimos como españoles y como tarraconenses que el incidente ocurrido anteayer en Vendrell, obligando á la fuerza de Luchana á disparar sus fusiles haya, quizás motivado la resolución del gobierno suspendiendo en nuestra provincia las garantias constitucionales.

No es que censuremos tal resolución, ni que siquiera nos moleste, pues en los actuales momentos, en las criticas circunstancias por que la nación atraviesa, olvidamos nuestra significación politica y solo somos españoles á secas, dispuestos á robustecer con todas nuestras energias el principio de autoridad, á fortalecer la acción del gobierno y á alentar el esfuerzo del heróico ejército que en suelo africano derrama generoso su sangre y combate con entusiasmo por el honor de nuestra querida España.

Pero nos duele esa suspensión, porque ello dará motivo á que en el resto de la nación se dude de la cultura, del acendrado patriotismo de nuestra amada provincia.

No; debemos declararlo: la provincia de Tarragona condena los sucesos ocurridos en Barcelona y en las circunstancias actuales ha dado y tenemos la seguridad de que continuará dando pruebas de su amor á la causa del orden y de su cariño entrañable á la nación y al ejército.

No podemos formar concepto de la triste nota dada por la villa de Vandrell, pero se nos antoja que quizás son generadores de ella elementos extraños á dicha población.

Las autoridades sabrán indudablemente hallar el origen de ese incidente y entonces tal vez la realidad venga á darnos la razón.

Pero entre tanto hemos juzgado conveniente, necesario, en defensa de los nobles y patrióticos sentimientos de la provincia, formular las precedentes manifestaciones.

* * *

Nos hallamos incomunicados por completo con Barcelona y Madrid.

De ninguna de ambas capitales recibimós ayer correspondencia ni prensa.

Respecto á Barcelona no queremos recoger ninguno de los rumores que á cada momento circulaban ayer por nuestra ciudad.

Confiamos en que la energia del gobierno pondrá pronto término á la actual situación y entonces será ocasión de analizar los hechos y de juzgarlos serenamente y con verdadero conocimiento de causa.

Esperemos, pues, tengamos serenidad y calma y desechemos cuantas absurdas noticias lleguen hasta nosotros.

* * *

Como los alarmistas y los amigos del desórden menudean, desgraciadamente en todas partes, ayer era insistente el rumor de que en la vecina ciudad de Reus ocurria algo anormal.

Véase por lo que la prensa de dicha ciudad correspondiente al dia de ayer dice cuán infundado era dicho rumor.

Escribe el *Diario de Reus:*

«Durante el de ayer se hizo vida normal en esta ciudad, acudiendo á la hora acostumbrada á fábricas y talleres el personal empleado, no registrándose el menor incidente durante las horas de trabajo.

—El orden más completo reinó ayer, como hemos dicho en esta población; por la noche se formaron algunos grupos sueltos por la Plaza de Prim, que comentaban de distinto modo los sucesos actuales. Como las referidas personas que formaban los grupos se mostraron comedidas y mantenian una actitud digna de respeto, no se les molestó con la orden de disolverse.

A las nueve y media se reunieron las juntas de los diferentes ramos de trabajo, para fijar la actitud que debian observar en el dia de hoy, habiendo demostrado su parecer cada uno de los oficios, siendo varios los partidarios que se mostraban propicios á abandonar el trabajo hoy por la mañana.»

* * *

En los sitios públicos se fijó ayer el siguiente bando:

D. Carlos García Alix, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que suspendidas en esta provincia las garantias constitucionales por Real decreto de 27 del actual, que se publica en el *Boletin Oficial* extraordinario del dia de hoy, he acordado en su consecuencia y en virtud

de las facultades que me concede la ley de 23 de Abril de 1870, lo siguiente:

1.° Queda prohibida la formación de grupos de más de tres personas, que en su caso serán disueltos por la fuerza á la tercera intimación.

2.° Los Directores de todo periódico y de cualquier otro impreso, deberán presentar previamente en este Gobierno civil los referidos impresos para acordar ó no su circulación;

Y 3.° Será detenida toda persona que intentare por cualquier medio alterar el orden público.

Los contraventores de las presentes disposiciones serán multados con 250 pesetas y el arresto hasta 15 días á la par ó separadamente, y los que sean insolventes sufrirán por vía de sustitución el arresto correspondiente que expresa el Código penal.

De la sensatez y cordura de los habitantes de esta provincia, espero que no darán lugar á que haga uso de todas las facultades que la ley citada de 23 de Abril de 1870 me confiere en sus artículos 1.° al 20, que aplicaré, sin contemplación de ningún género, con todo rigor y energía.

Tarragona 28 de Julio de 1909 —*Carlos García Alix.*

* * *

A continuación insertamos la exposición que varios penados que extinguen condena en el penal de la Pedrera de esta capital elevan á los poderes públicos solicitando un puesto en las avanzadas del ejército que opera contra los enemigos de nuestra patria en el Norte de Marruecos.

A extensos comentarios se presta el escrito de los reclusos, que nosotros creemos debería ser atendido por el Gobierno, ya que en él se expone con gran virilidad y expansión el patriotismo de los que sufren la pena consiguiente á un acto realizado en un momento de acaloramiento é inconsciencia:

«Excmo. señor.=Los infrascritos recluidos en la Prisión aflictiva de Tarragona, sentenciados por la jurisdicción de Guerra, procedentes todos del Ejército y estinguiendo sus condenas de presidio correccional y mayor en su grado mínimo por delitos menos graves, á V. E. respetuosamente exponen:=Que todos vienen observando buena conducta, conforme sería de aprobar en las diligencias que requiriesen la información de la misma.=Que en atención á la menor gravedad de las penas que sufren, á la precitada buena conducta, á que proceden de filas en servicio activo, á su arrepentimiento probado y deseo ferviente de rehabilitación y de ser útiles á su Rey, á su Patria, han solicitado del dignísimo señor Director de la Prisión, D. Ricardo Mur Grande, la autorización competente para elevar la presente instancia á. V. E. en atenta y respetuosa súplica de que se digne comunicarla á Su Magestad el Rey, D. Alfonso XIII (q. D. g.), á los efectos que proceda. =¡Excmo. señor! Nuestros hermanos de armas luchan y mueren en los campos de Melilla. Encerrados en la Prisión nosotros, los humildes reclusos exponentes, al no poder acompañarles en el peligro, sufrimos por la imposibilidad en que nos hallamos, mucho más que por la condena impuesta, y con desinterés probado, no instando indulto, ni recompensa alguna, pareciéndonos respirar el humo de la pólvora, deseando combatir, con las ansias del soldado que recuerda su juramento á la Bandera, la que es nuestra Madre y nos llama, acribillada á balazos por los traidores enemigos, dígnese V. E. admitir este escrito, esta fervorosa instancia, que nacida en nuestros corazones de soldados elevamos por conducto respetabilísimo al Trono, y con toda humildad, de la magnanimidad de V. E. los penados firmantes ruegan y=Solicitan; se digne hallar en el Consejo de la Corona medio de gracia para que se les conduzca á los soldados reclusos infrascritos á los campos de Melilla con destino permanente á las avanzadas, á la vanguardia del Ejército español, á los puestos de mayor peligro, en los que derramarían gustosos en defensa de la Patria su sangre, la que sin condición de clase alguna, ofrecen hoy al honor de las armas españolas.=Gracia que anhelan obtener de la bondad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.=Tarragona.=Prisión aflictiva, veintisiete de Julio de mil novecientos nueve.=Excmo. señor =Benito Guridi Elorza.=José Barbosa Conde.=Mariano Cerdán y Sancho.=Excmo. señor Ministro de la Guerra.»

* * *

En el Gobierno civil se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación á Gobernador civil de Tarragona.

Acabo de facilitar á la prensa la siguiente Nota oficiosa:

Los sucesos desarrollados en la provincia de Barcelona revisten tal gravedad, que el Gobierno ha acordado suspender las garantías constitucionales en dicha provincia y en los limítrofes de Gerona y Tarragona.

Los elementos anarquistas y revolucionarios iniciaron la huelga general, procurando extenderla á varias poblaciones de la provincia.

Desde los primeros momentos acometieron á la fuerza pública y realizaron toda clase de desmanes y atropellos, cortando todas las comunicaciones ferroviarias y las líneas telegráficas y telefónicas, para aislar completamente á Barcelona é impedir la llegada de refuerzos que sofocaran el movimiento sedicioso.

En las últimas horas de la tarde de ayer se cortó casi completamente la comunicación con Barcelona, y hasta el día de hoy no ha sido restablecida por algunas líneas telegráficas de la península.

Han incendiado vagones del ferrocarril y un puente en Tarrasa, y en la línea de Tarragona han volado otro con dinamita.

Han detenido varios trenes logrando impedir la entrada y salida de los mismos en Barcelona.

En Pueblo Nuevo han asaltado el convento de los Maristas, resultando un Hermano muerto y varios heridos.

Han levantado barricadas en las calles, habiéndose visto obligada la fuerza pública á hacer uso de las armas en multitud de ocasiones.

Las últimas noticias recibidas del capitán general Sr. Santiago, demuestran que al recorrer éste toda la línea de la fuerza, en el Paralelo y Pueblo Nuevo hicieron fuego sobre dicha autoridad, viéndose precisada á contestar su escolta.

Han incendiado la iglesia de San Pablo y las Escuelas-Pías de San Antonio.

En las calles de Nápoles y Roger de Flor los revoltosos han deshecho los puentes que hay sobre la vía, haciendo caer los escombros sobre las zanjas.

Han atacado la Subdelegación de Pueblo Nuevo, defendiéndola la guardia civil que en ella se concentró.

El número de los detenidos en el día de ayer asciende á 119.

Resultaron 13 muertos y 45 heridos de los sediciosos y dos agentes de vigilancia, 17 guardias de seguridad y 4 guardias civiles heridos.

El capitán de la guardia civil de Tarrasa salió con un teniente y siete guardias para contener á la multitud que interceptaba la vía férrea y quemaron un puente distante un kilómetro de la estación, y fué agredida dicha fuerza, teniendo que hacer uso de las armas. Resultaron heridos de bala el teniente en un pié y un guardia en el antebrazo derecho, y contusos de piedra el sargento, un guardia y el propio capitán.

De las colisiones de hoy, que según noticias, han sido muy numerosas, todavía no se sabe el resultado.

El Gobierno, ante semejantes hechos, ha enviado y enviará cuantos refuerzos sean necesarios para imponer el orden público y reducir á los sediciosos á la obediencia de la ley.»

* * *

A las ocho de la mañana de ayer se inició el paro general en Reus, cerrándose los establecimientos.

La tranquilidad fué completa durante todo el día.

Lo único que hay que lamentar es que un grupo numeroso se dirigió al puente situado entre Reus y Borjas del Campo, arrancando las barandillas.

Un escuadrón de caballería de Reus acudió al lugar de los sucesos, huyendo á su vista los sediciosos.

* * *

Procedente de Barcelona, en donde no pudo proceder á desembarcar las mercancías y viajeros que conducía ayer fondeó en nuestro puerto el vapor «Cabo Oropesa».

* * *

En el tren de las siete menos cuarto de la tarde pasó ayer por nuestra ciudad, de paso para Barcelona, el 7.° regimiento mixto de ingenieros y un centenar de guardias civiles.

* * *

En Floresta (Lérida) fué quemado ayer el tren descendente núm. 310.

* * *

Según las impresiones de Barcelona, el capitán general confía que el orden quedará restablecido en breve en dicha capital.

———

Tampoco ayer, por falta de número suficiente de señores concejales, celebró sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

La orden del día señalada era la siguiente:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Registro de los *Boletines Oficiales.*

3.° Comunicación del teniente alcalde don Roberto Guasch pidiendo un mes de licencia.

4.° Informes de la Comisión de Fomento: 1.° Obligar al propietario de una de las casas de la Plaza de la Pescadería Vieja á la reparación del desvío de aguas. 2.° Informando una instancia de la Cámara de Comercio. 3.° Anunciar el concurso para la adquisición de terrenos con destino á la construcción de un cuartel.

5.° Informes de Gobernación: 1.° Proponiendo la aprobación de una cuenta de don Julián Delgado por trabajos y materiales para el Matadero. 2.° Resolviendo una instancia de varios vecinos de la Rambla de San Juan.

6.° Informes de Hacienda: 1.° Desestimando una instancia de D. Ramón Martí. 2.° Proponiendo se proceda á la cobranza diaria de los derechos de degüello de reses en el Matadero.

7.° Dictamen de la Comisión de Mercados abonando un jornal de tres pesetas en los días de mercado á cada uno de los dos peones prácticos por los trabajos de peso y medición.

8.° Instancia de D. Tomás Martí Revoltós.

9.° Inclusión en el padrón de vecinos.

———

Ha fallecido en esta capital, el capitán de carabineros retirado D. Luciano Diges Buendía, cuyo sepelio se verificó ayer mañana concurriendo al mismo muchos amigos y compañeros del finado.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

———

Han regresado á Barcelona los alumnos de la Escuela superior en Arquitectura que han permanecido en esta capital por espacio de veintiún día.

———

En Tortosa también existe el proyecto de celebrar una reunión para estudiar la manera de socorrer á las familias de los reservistas de aquella ciudad que han marchado á Melilla.

———

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Pedro Balbós, 1.000 pesetas.

———

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 23 del actual, acordó proceder á la renovación de la Junta municipal, dividiendo en trece secciones el número de vecinos que reunen las condiciones señaladas en el art. 66 de la Ley municipal, asignando:

A la 1.ª sección, 2 vocales.
A la 2.ª id., 2 id.
A la 3.ª id., 2 id.
A la 4.ª id. 1 id.
A la 5.ª id., 1 id.
A la 6.ª id., 1 id.
A la 7.ª id., 5 id.
A la 8.ª id., 1 id.
A la 9.ª id., 3 id.
A la 10.ª id., 2 id.
A la 11.ª id., 1 id.
A la 12.ª id., 1 id.
A la 13.ª id., 1 id.

Lo que se hace público á los efectos prevenidos por el art. 67 de la citada ley.

———

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido una subvención de 7.000 pesetas á la Escuela de Artes é Industrias de la vecina ciudad de Reus.

———

Ha sido destinado al Regimiento infantería de Luchana el capitán D. Ramon Sanz Arnal.

———

Se han incorporado á filas los individuos de tropa del Regimiento infantería de Luchana, que disfrutaban licencia cuatrimestral y trimestral.

———

José Sordé Inglés y Pablo Jaime Llop, soldados, respectivamente, del Regimiento de infantería La Albuera y del 4.° Regimiento mixto de ingenieros, cuyo domicilio se ignora, se presentarán, á la mayor brevedad, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de enterarles de un asunto muy interesante.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Juan Basora Cucunell.

FALLECIDOS.—Fernando Soliano Montguió, Merceaia, 6, (3 2 1 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

ÚLTIMA HORA

A la una de la madrugada se nos ha facilitado en el Gobierno civil copia del siguiente telegrama:

"Madrid 28, 16'30.— Ministro Gobernación á Gobernador.—Melilla 27, 23'15.— Gobernador Militar á Ministro Guerra.—Esta mañana á las nueve tuve noticia que grupo numeroso colocado á nuestra derecha en cañada Gurugú había destrozado 200 metros vía férrea entre 1.ª y 2.ª caseta. Ante imperiosa necesidad de enviar agua posiciones avanzadas tuve que organizar un convoy de carros-algibes y carri-cubas y organizar dos fuertes columnas, una con los coroneles Hernandez Cuerda y Axó de protección y la brigada del general Pintos que había de apoderarse de algunas lomas de la falda del Gurugú ocupadas por los moros que amenazaban nuestras líneas. La brigada del general Pintos en un brioso avance se apoderó de las posiciones necesarias sosteniéndose en ellas todo el día hasta que de vuelta del convoy dispuse el repliegue á nuestros campamentos, repliegue hecho con toda precisión y serenidad por parte de la tropa.

El combate ha sido duro y tenaz por parte de los moros; rechazados varias veces por fuego por descargas y fuego de artillería, de querer avanzar hasta nosotros. Nuestras bajas han sido numerosas y sensibles. General Pintos ha muerto gloriosamente al frente de su brigada y al frente de sus batallones también han caido muertos los jefes de las Navas y Arapiles. Las bajas entre muertos y heridos de oficiales y tropas comprobadas hasta ahora pasan de dos cientas; el enemigo, cómo antes digo, debe haberlas sufrido mayores; se ha hecho varias veces fuego al descubierto."

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE